



ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE

2023

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Elaboró: Heidi Nicole Benito Loaiza
Revisó: Luis Fernando Mejía Castro

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ACTUALIZACIÓN PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL PES.....	4
3. ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL - PES	5
4. ACTUALIZACIÓN LA PLATAFORMA ESTRATÉGICA.....	6
4.1 MARCO ESTRATÉGICO SECTORIAL.....	6
4.2 MISIÓN	7
4.3 VALORES DEL SECTOR.....	7
4.4 PRINCIPIOS DEL SECTOR.....	8
5. PERSPECTIVAS	9
6. METODOLOGÍA DEL SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN CUANTITATIVA DEL PES	12
7. METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESEMPEÑO DEL PES DE LA VIGENCIA 2023.....	1
8. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS VIGENCIA 2023.....	1
8.1 Objetivo Estratégico No 1.....	3
8.2 Objetivo Estratégico No 2.....	5
8.3 Objetivo Estratégico No 3.....	7
8.4 Objetivo Estratégico No 4.....	8
9. CONCLUSIONES.....	10

1. INTRODUCCIÓN

A partir de la sesión del comité Institucional de Gestión y Desempeño realizada el 13 de febrero de 2023, se hizo la actualización y alineación de legados con el Plan Estratégico Sectorial, con el objetivo que la medición sea más relevante para la toma de decisiones y los resultados oportunos, se aprobó la actualización de los objetivos estratégicos de la plataforma estratégica de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, registrado en el acta No.4 radicada bajo el Orfeo No. 20231700076523.

La actualización del Plan Estratégico Sectorial (PES), tiene como objetivo brindar un marco estratégico, organizacional y prospectivo, que recoge y armoniza las acciones estratégicas prioritarias que ejecuta el sector, acatando la declaración de la misión, visión, objetivos estratégicos, y la ruta trazada para el cuatrienio en las metas e indicadores sectoriales.

El PES, actualizado constituye una guía para que todos los integrantes de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá (SCRD) conozcan, interioricen y participen activamente en su eficaz implementación y control, por lo que se incluye un sistema de medición con indicadores de gestión que monitorearán y controlarán su cumplimiento. El Plan organiza, integra, alinea y articula en un solo instrumento la multiplicidad de objetivos, metas e indicadores incluidos en las políticas, planes y proyectos del sector.

Este documento constituye un análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados obtenidos en el avance de cumplimiento de las metas pactadas para cumplir con la misión de liderar la formulación e implementación de las políticas públicas de arte, cultura, patrimonio, recreación y deporte. En este sentido, el primer capítulo comprende la actualización del Plan Estratégico Sectorial (PES), en la segunda sección se mostrará el resumen de la metodología formulada para la herramienta de medición, en la tercera sección se realizará la descripción de la metodología utilizada para realizar el análisis de desempeño y posteriormente se realiza el análisis para cada uno de los objetivos estratégicos del plan de acuerdo con su desempeño de la vigencia 2023.

En resumen, tras la actualización del Plan Estratégico Sectorial que simplifica la complejidad de los asuntos públicos de la cultura, la recreación y el deporte en la ciudad, facilita la sinergia y armonización de la gestión sectorial e intersectorial, puede orientar la toma de decisiones en el corto plazo, y la definición de rutas prospectivas para el desarrollo del sector y de las entidades que lo conforman.

2. ACTUALIZACIÓN PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL PES

La actualización del Plan Estratégico Sectorial PES, permite que se convierta en una herramienta que facilite la gerencia, monitoreo y control de la gestión y la medición de la eficiencia, la efectividad y el impacto de las políticas del sector y de sus entidades adscritas y vinculadas. El Plan busca organizar, integrar, alinear y articular en un solo instrumento la multiplicidad de objetivos, metas e indicadores incluidos en las políticas, planes y proyectos del sector.

El PES, propone un marco estratégico, organizacional y prospectivo que orienta la implementación de la visión y los objetivos estratégicos sectoriales a cargo de la administración distrital en el mediano y largo plazo, como parte de las acciones que aportan a la garantía de las condiciones para el ejercicio efectivo y progresivo de los derechos culturales deportivos y recreativos de los habitantes de Bogotá. Mensaje profundo – Menos, es más. Hay que sacrificar y dejar solo lo que genere valor agregado.

El Plan Estratégico Sectorial integra las políticas públicas, planes y lineamientos sectoriales vigentes, así como los componentes, metas, objetivos, proyectos de inversión e indicadores sectoriales del Plan de Desarrollo Distrital. De manera complementaria, el PES propone la alineación con: (4) Perspectivas, (4) Objetivos, (4) Estrategias y (7) metas que fueron integrados y actualizados, todo en los nuevos contextos generados y los desafíos a futuro, que nos convocan a trabajar con disciplina y en equipo para cumplir fielmente la visión y objetivos estratégicos planteados.

En resumen, con esta actualización el Plan Estratégico Sectorial se convierte en un instrumento que simplifica la complejidad de los asuntos públicos de la cultura, la recreación y el deporte en la ciudad, facilita la sinergia y armonización de la gestión sectorial e intersectorial, puede orientar la toma de decisiones en el corto plazo, y la definición de rutas prospectivas para el desarrollo del sector y de las entidades que lo conforman.

Imagen 1: Plan Estratégico Sectorial 2021-2022 y Actualización Plan Estratégico Sectorial Legados 2023.



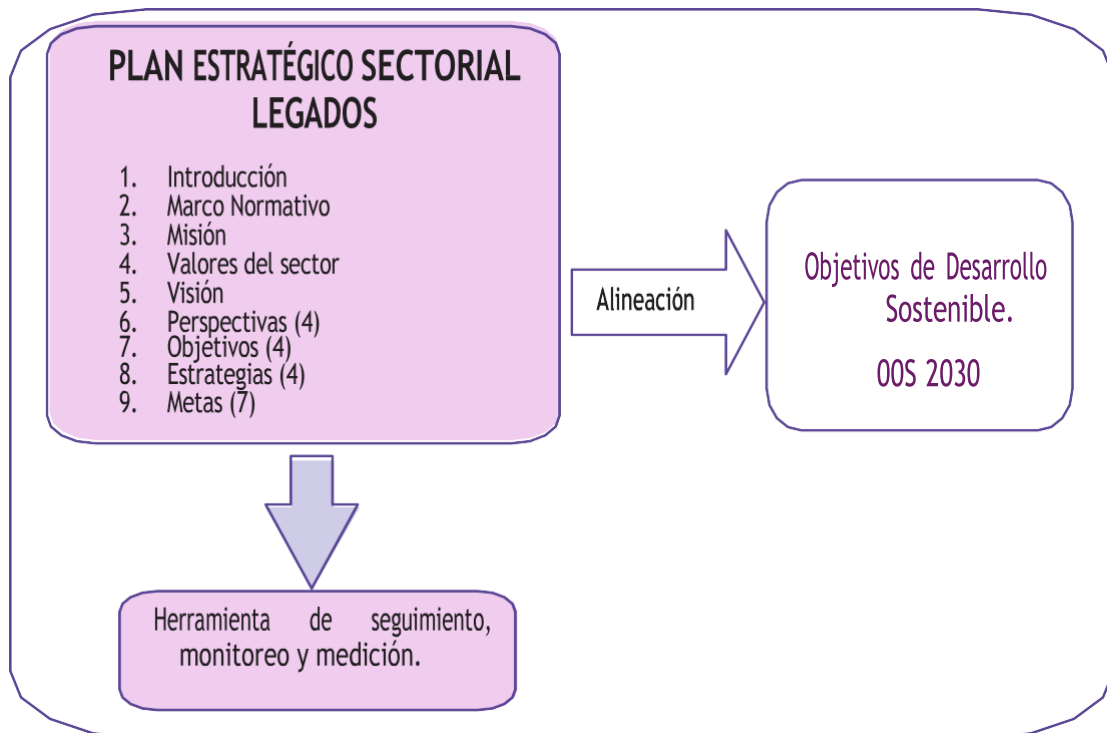
Fuente: Elaborado por la Oficina Asesora de Planeación de la SCR D

3. ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL - PES

Con la estructura del Plan Estratégico Sectorial se establece una arquitectura que organiza y orienta el ejercicio de la planeación del sector Cultura, Recreación y Deporte, y se enmarcan los grandes lineamientos que dan foco a la gestión del sector, identifican las prioridades de intervención y dan respuesta a la demanda de necesidades y propuestas de la ciudadanía.

A continuación, se presenta la estructura del Plan Estratégico Sectorial legados como parte de todos los elementos estratégicos del PES que lo conforman:

Imagen 2: Estructura de la Actualización del Plan Estratégico Sectorial 2023.



Fuente: Elaborado por la Oficina Asesora de Planeación de la SCR.D.

Con esta nueva estructura el Plan Estratégico Sectorial (PES) servirá para que todas las entidades adscritas y vinculadas del sector puedan trabajar en equipo de manera articulada, conjunta y complementaria reconociendo las necesidades e identificando oportunidades para desarrollar acciones en los territorios y convocar a otros sectores a trabajar de manera transversal por los derechos culturales, artísticos, patrimoniales, recreativos y deportivos de la ciudad - región.

4. ACTUALIZACIÓN LA PLATAFORMA ESTRATÉGICA

La planeación estratégica, de acuerdo con el manual operativo del modelo integrado de planeación y gestión – MIPG (DAFP, 2019, p. 27), se puede definir como el proceso que permite establecer el camino que guiará la gestión sectorial y condiciona las entidades a tener claro el horizonte a corto y mediano plazo, para facilitar la ruta estratégica con miras a satisfacer las necesidades de sus grupos de valor, así como fortalecer su confianza y legitimidad, para garantizar los derechos, solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, para lo cual las entidades focalizan sus procesos y el uso de sus recursos.

Al contar con un Plan Estratégico Sectorial (PES) actualizado, se brinda un marco estratégico, organizacional y prospectivo, que recoja y armoniza las acciones estratégicas prioritarias que ejecutará el sector, acatando la declaración de la misión, visión, objetivos estratégicos, metas e indicadores sectoriales.

El PES sirve para que todas las entidades adscritas y vinculadas del sector puedan trabajar en equipo de manera articulada, conjunta y complementaria reconociendo las necesidades e identificando oportunidades para desarrollar acciones en los territorios y convocar a otros sectores a trabajar de manera transversal por los derechos culturales, artísticos, patrimoniales, recreativos y deportivos de la ciudad - región.

La construcción del presente Plan responde a un proceso participativo y concertado con las entidades anteriormente descritas, que reúne las principales apuestas del sector para generar la articulación en el relacionamiento con todos los agentes y actores culturales, instituciones, ciudadanos y demás grupos de interés relacionados con el sector cultura recreación y deporte.

4.1 MARCO ESTRATÉGICO SECTORIAL

El marco estratégico sectorial propone una arquitectura que organiza y orienta el ejercicio de la planeación del sector Cultura, Recreación y Deporte; aquí se establecen y se enmarcan los grandes lineamientos que dan foco a la gestión del sector, identifican las prioridades de intervención y dan respuesta a la demanda de necesidades y propuestas de la ciudadanía. A su vez, se alinea con el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS y con los indicadores formulados para el desarrollo. De esta manera, se define la estructura y elaboración del Plan Estratégico Sectorial (PES).

4.2 MISIÓN

La misión de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte es Liderar la formulación e implementación concertada de políticas públicas en arte, cultura, patrimonio, recreación y deporte, así como la transformación y sostenibilidad cultural y deportiva de la ciudad, garantizando los derechos culturales, reconociendo a los habitantes de Bogotá como creadores, agentes de cambio y el centro de todas nuestras acciones en la construcción de

una ciudad creadora, cuidadora, consciente e incluyente.

4.3 VALORES DEL SECTOR

En cumplimiento del Decreto Distrital 118 de 2018, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte debe propender por el cumplimiento de los valores como línea de acción cotidiana de todos los integrantes de la comunidad institucional, a través del Código de Integridad, a saber:

Cuadro 1: Código de integridad.

VALOR	DEFINICIÓN
HONESTIDAD	Actuar siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo los deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
RESPECTO	Reconocer, valorar y tratar de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
COMPROMISO	Ser consciente de la importancia del rol como servidor público y estar en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que se relacione en las labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
DILIGENCIA	Cumplir con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
JUSTICIA	Actuar con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación

Fuente: Elaborado por la Oficina Asesora de Planeación de la SCRD.

4.4 PRINCIPIOS DEL SECTOR

De acuerdo con el Artículo 5 del Acuerdo 761 de 2020, “Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024 ‘Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI’”, el presente Plan Estratégico Sectorial acoge y adopta los principios que guían el ejercicio del servicio público en el Sector, caracterizan la relación público - privada y orientan el quehacer de cada una de las entidades que conforman el Sector Cultura, Recreación y Deporte:

Cuadro 2: Principios del sector.

PRINCIPIOS	DEFINICIÓN
La vocación de servicio	Comprendiendo al ciudadano como eje central de los esfuerzos y objetivos del sector y, como participante activo en la creación de una ciudad cuidadora. Así, se requiere aunar esfuerzos interinstitucionales que garanticen la continua coordinación e integralidad en la satisfacción de las necesidades ciudadanas.
La ética	Construcción de confianza a la ciudadanía mediante la garantía de un accionar enfocado en el valor de lo público, la libertad de expresión, el reconocimiento de una ciudad diversa e incluyente.
La transparencia	Compromete a las entidades, agentes del sector y demás grupos de interés a monitorear, evaluar, calificar y asumir decisiones y acciones sobre la marcha, para lograr los objetivos propuestos, basados en un modelo de contar la verdad de los resultados soportados en sistemas de información apropiados y la participación ciudadana.
La acción colectiva	Reconocer al ciudadano como participante activo en la toma de decisiones y en la transformación cultural, así como, incentivar su capacidad de cooperación y participación en la consecución de bienes y servicios, mediante una gobernanza colectiva enfocada en la responsabilidad de construcción conjunta.
La corresponsabilidad	Implementación de lineamientos unificados que garanticen el cumplimiento de los objetivos estratégicos, eviten la duplicidad de esfuerzos y permitan la focalización de decisiones. Para ello es necesario mantener una sinergia continua entre las entidades que potencialice los esfuerzos individuales y garantice la optimización de recursos, así como la generación y transferencia de conocimiento como eje de innovación.
La interdependencia	Compartir una visión y discurso común que permita sumar esfuerzos orientados a los objetivos estratégicos del sector y garantice a los ciudadanos el gozo efectivo de sus derechos a través del acceso a la cultura, el arte, la recreación y el deporte. Para ello, es necesaria la articulación con entidades públicas y privadas que permita encaminar las acciones hacia el cumplimiento de objetivos de ciudad.

<p>La interdependencia</p>	<p>Compartir una visión y discurso común que permita sumar esfuerzos orientados a los objetivos estratégicos del sector y garantice a los ciudadanos el gozo efectivo de sus derechos a través del acceso a la cultura, el arte, la recreación y el deporte. Para ello, es necesaria la articulación con entidades públicas y privadas que permita encaminar las acciones hacia el cumplimiento de objetivos de ciudad.</p>
-----------------------------------	---

Fuente: Elaborado por la Oficina Asesora de Planeación de la SCRD.

4.5. VISIÓN

En el 2030, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte será reconocida como líder en la transformación cultural de la ciudad, con capacidad de adaptación a las dinámicas de la ciudad, la democracia cultural, la inclusión de la dimensión recreo deportiva y cultural, consolidando la internacionalización cultural y deportiva con la participación de creadores y gestores del sector, donde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte seguirán siendo fundamentales en la calidad de vida de los habitantes de Bogotá, forjando una ciudad más consciente, incluyente y cuidadora.

5. PERSPECTIVAS

Contienen la actualización de las perspectivas, objetivos, estrategias y metas:

Cuadro 3: 4 Perspectivas, 4 objetivos estratégicos, 4 estrategias y 7 metas.

5.1 Perspectiva Ciudadanos:

PERSPECTIVA	DESCRIPCIÓN
<p>CIUDADANÍA</p>	<p>Se identifican los objetivos estratégicos que responden fundamentalmente a la mayor importancia de la estrategia cultural y las apuestas de la Administración Distrital, para garantizar las condiciones para el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos a la cultura, a la recreación y al deporte de los habitantes de la Bogotá-Región y la recuperación socioeconómica y cultural, en total coherencia con lo promulgado en la misión y visión institucional.</p>
<p>OBJETIVO</p>	<p>Ampliar las oportunidades (oferta de bienes y servicios sin exclusión alguna) para el acceso, la práctica, la expresión, el disfrute, el conocimiento colectivo y la apropiación de las manifestaciones, los procesos y las experiencias artísticas, culturales, patrimoniales, creativas, recreativas y deportivas como fuerza transformadora de los cambios voluntarios de comportamiento de la sociedad y parte de la vida cotidiana de los ciudadanos.</p>

ESTRATEGIA	Generación de condiciones y recursos para potenciar la cultura, la recreación y el deporte en procesos de transformación social, en los cambios voluntarios de comportamiento, en la cadena de valor, en espacios de intercambio de saberes, en la construcción de identidad y de tejidos comunitarios, y el reconocimiento de la ciudad como un escenario artístico, cultural, patrimonial, comunicativo y recreo-deportivo.
METAS	1. Cumplir el 100% del plan de acción de los proyectos de inversión a cargo de las entidades de sector.
	2. Cumplir el 100% de los compromisos adquiridos en los planes de acción de las políticas públicas a nivel sectorial.

Fuente: Elaborado por la Oficina Asesora de Planeación de la SCR.D.

5.2 Perspectiva de Procesos:

PERSPECTIVA	DESCRIPCIÓN
PROCESOS	En esta perspectiva se identifican los objetivos estratégicos que están relacionados directamente con los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad del sector, estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación; de su desempeño depende el logro de los intentos estratégicos establecidos en la misión y visión. Objetivo estratégico 3: Fortalecer y desarrollar las condiciones de trabajo articulado, conjunto y complementario a nivel sectorial, intersectorial y público - privado, para diseñar y mejorar procesos e implementar estrategias, programas y proyectos que den soluciones eficaces a las necesidades culturales, patrimoniales, artísticas, creativas, recreativas y deportivas, y generen oportunidades para la ciudad.
OBJETIVO	Optimizar la gestión de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y de las entidades que conforman el sector, articulando e implementando procesos que den soluciones eficaces a las necesidades y expectativas de la ciudadanía.
ESTRATEGIA	Fortalecimiento de los modelos y mecanismos de gestión sectorial para la optimización de recursos, la construcción de objetivos conjuntos, la transmisión, divulgación, e intercambio de contenidos e información, y el posicionamiento de la cultura, la recreación y el deporte como eje transversal de la agenda pública.
METAS	1. Cumplir con el 100% del plan de acción de la estrategia de comunicaciones sectorial.

Fuente: Elaborado por la Oficina Asesora de Planeación de la SCR.D.

5.3 Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento:

PERSPECTIVA	DESCRIPCIÓN
APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO	Esta perspectiva está relacionada con la gestión del conocimiento para fortalecer el capital intelectual del sector y los actores culturales.
OBJETIVO	Generar una cultura inteligente institucional y sectorial, centrada en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones y, la mejora continua de saberes, conocimientos y habilidades del talento humano de las entidades, para comprender las necesidades de la ciudadanía, adaptándose a las transformaciones de la sociedad para la toma de decisiones informadas, creativas e innovadoras.
ESTRATEGIA	Generación de hábitos, creencias, comportamientos en los servidores públicos, que apoyados en la tecnología y las comunicaciones contribuirán a cumplir la misionalidad y a mejorar el funcionamiento de la entidad.
METAS	<p>4. Cumplir con el 100% del plan de acción de la vigencia para el desarrollo, implementación y estabilidad de Cultured Bogotá.</p> <p>5. Cumplir con el 100% del plan de acción de la vigencia para la formulación e implementación del Modelo de Aprendizaje Sectorial.</p>

Fuente: Elaborado por la Oficina Asesora de Planeación de la SCR.D.

5.4 Perspectiva Financiera:

PERSPECTIVA	DESCRIPCIÓN
FINANCIERA	Permite asignar adecuadamente y gestionar los presupuestos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte que garanticen la oferta de bienes y servicios de calidad para la satisfacción de necesidades y expectativas ciudadanas.
OBJETIVO	Gerenciar de manera eficiente e innovadora los recursos financieros para optimizar y asegurar el funcionamiento de las entidades, así como gestionar nuevos recursos físicos y económicos para el cumplimiento de la misionalidad y aportar en la garantía de los derechos culturales, recreativos y deportivos de los ciudadanos.
ESTRATEGIA	Gestionar, optimizar y disponer hasta el máximo de los recursos físicos, tecnológicos, jurídicos, financieros y humanos de las entidades, que brinden soluciones eficaces y eficientes a las necesidades y expectativas de la ciudadanía, generando mayores oportunidades y condiciones para la garantía de los derechos culturales, recreativos y deportivos.
METAS	<p>6. Cumplir por lo menos el 95% del índice de eficiencia presupuestal para la vigencia.</p> <p>7. Gestionar por lo menos el 10% adicional del presupuesto asignado al inicio de la vigencia presupuestal.</p>

Fuente: Elaborado por la Oficina Asesora de Planeación de la SCR.D.

6. METODOLOGÍA DEL SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN CUANTITATIVA DEL PES

El PES cuenta con una batería de indicadores que permiten realizar la medición y seguimientos del desempeño, el cumplimiento de los objetivos estratégicos y sus correspondientes estrategias. Para la creación de los indicadores se realizaron con base en las metas establecidas, con lo cual se busca simplificar la medición y priorizar la información disponible más relevante del sistema de indicadores con el que cuenta la secretaria.

Las ponderaciones se hicieron a partir de un análisis conforme a los objetivos, estrategias y metas, en donde se construyó la metodología, se asignaron los pesos y las ponderaciones para el cálculo del plan estratégico sectorial.

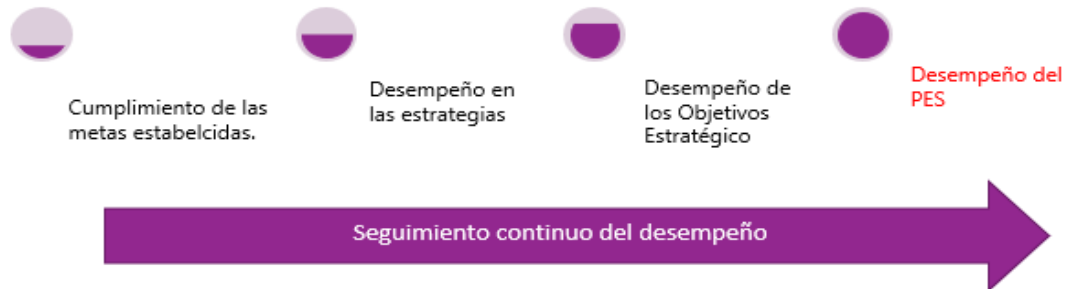
Los indicadores compuestos se definen como “una representación simplificada que busca resumir un concepto multidimensional en un índice simple (unidimensional)”.

Para la Herramienta de Seguimiento y Medición del PES, estos indicadores compuestos de desempeño se construyen como función de dos o más variables, en cuyo caso se están midiendo características multidimensionales (por ejemplo: cobertura de la formación, intervenciones artísticas, equipamientos culturales, consolidación de procesos, etc.), las cuales se agrupan o alinean por afinidad en cada una de las estrategias planteadas.

Para los Indicadores Compuestos del PES se construyeron los índices para monitorear el cumplimiento de los objetivos estratégicos; durante este proceso de diseño se evidenció que para un mismo objetivo estratégico se agrupan una estrategias, las cuales están relacionadas con indicadores de resultados que, agrupados, demuestran el cumplimiento global del objetivo estratégico, cuya fuente de datos y soporte de validez para su correspondiente medición, parte de las metas que se encuentran establecidas conforme a la reestructuración y actualización establecida para el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” y los correspondientes proyectos de inversión estructurados.

En resumen, el sistema de indicadores del PES 2023 se compone de los indicadores compuestos de desempeño calculados para la medición de las estrategias, los objetivos estratégicos y en general para el plan. Este esquema metodológico de alineación y agregación de indicadores para la medición y seguimiento se muestra en la siguiente ilustración:

Imagen 3. Sistema de indicadores PES.



Fuente: PES 2023 y la Oficina Asesora de Planeación de la SCRCD

Es importante mencionar que para la agregación de los indicadores compuestos, se requiere la asignación de unos valores de ponderación o pesos específicos para los indicadores relevantes de cada una de las estrategias; el mismo procedimiento de asignación de ponderaciones se realiza con cada una de las estrategias, y con cada uno de los indicadores de desempeño de los objetivos estratégicos, con el fin de llegar al indicador compuesto de desempeño único del plan, los valores de la ponderación en sus diferentes niveles de agregación, fueron definidos por la SCRCD y las entidades del sector responsables de las correspondientes estrategias, en mesas técnicas, y aprobados formalmente en sesiones del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño.

Cuadro 4. Alineación de la herramienta de seguimiento y medición.

Perspectivas	Número de Objetivos Estratégicos	Número de Estrategias	Número de indicadores de Base
Ciudadanía	1	1	2
Procesos	1	1	1
Aprendizaje y crecimiento	1	1	2
Financiera	1	1	2
TOTAL	4	4	7

Fuente: PES 2023 - Oficina Asesora de Planeación de la SCRCD

Tabla 1: Ponderaciones del PES

Perspectivas (4)	Objetivos Estratégicos (4)	Peso	Estrategias (4)	Meta (7)	Peso Meta	Porcentaje de Cumplimiento sobre el peso del indicador	Cumplimiento total del Indicador
CIUDADANÍA	OE1: Ampliar las oportunidades (oferta de bienes y servicios sin exclusión alguna) para el acceso, la práctica, la expresión, el disfrute, el conocimiento colectivo y la apropiación de las manifestaciones, los procesos y las experiencias artísticas, culturales, patrimoniales, creativas, recreativas y deportivas como fuerza transformadora de los cambios voluntarios de comportamiento de la sociedad y parte de la vida cotidiana de los ciudadanos.	35%	E01: Generación de condiciones y recursos para potenciar la cultura, la recreación y el deporte en procesos de transformación social, en los cambios voluntarios de comportamiento, en la cadena de valor, en espacios de intercambio de saberes, en la construcción de identidad y de tejidos comunitarios, y el reconocimiento de la ciudad como un escenario artístico, cultural, patrimonial, comunicativo y recreo-deportivo.	1. Cumplir el 100% del plan de acción de los proyectos de inversión a cargo de las entidades de sector.	20%	98,15%	19,63%
				2. Cumplir el 100% de los compromisos adquiridos en los planes de acción de las políticas públicas a nivel sectorial.	15%	85,99%	12,90%
	E02: Optimizar la gestión de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y de las entidades que conforman el sector, articulando e implementando procesos que den soluciones eficaces		E02: Fortalecimiento de los modelos y mecanismos de gestión sectorial para la optimización de recursos, la construcción de objetivos conjuntos, la transmisión, divulgación,	3. Cumplir con el 100% del plan de			

PROCESOS	a las necesidades y expectativas de la ciudadanía.	20%	e intercambio de contenidos e información, y el posicionamiento de la cultura, la recreación y el deporte como eje transversal de la agenda pública.	acción de la estrategia de comunicaciones sectorial.	20%	100,00%	20,00%
APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO	OE3: Ampliar las oportunidades (oferta de bienes y servicios sin exclusión alguna) para el acceso, la práctica, la expresión, el disfrute, el conocimiento colectivo y la apropiación de las manifestaciones, los procesos y las experiencias artísticas, culturales, patrimoniales, creativas, recreativas y deportivas como fuerza transformadora de los cambios voluntarios de comportamiento de la sociedad y parte de la vida cotidiana de los ciudadanos.	25%	E03: Generar una cultura inteligente institucional y sectorial, centrada en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones y, la mejora continua de saberes, conocimientos y habilidades del talento humano de las entidades, para comprender las necesidades de la ciudadanía, adaptándose a las transformaciones de la sociedad para la toma de decisiones informadas, creativas e innovadoras.	4. Cumplir con el 100% del plan de acción de la vigencia para el desarrollo, implementación y estabilidad de Cultured_Bogotá.	20%	70,00%	14,00%
				5. Cumplir con el 100% del plan de acción de la vigencia para la formulación e implementación del Modelo de Aprendizaje Sectorial.	5%	86,00%	4,30%

FINANCIERA	OE4: Gerenciar de manera eficiente e innovadora los recursos financieros para optimizar y asegurar el funcionamiento de las entidades, así como gestionar nuevos recursos físicos y económicos para el cumplimiento de la misionalidad y aportar en la garantía de los derechos culturales, recreativos y deportivos de los ciudadanos.	20%	E04: Gestionar, optimizar y disponer hasta el máximo de los recursos físicos, tecnológicos, jurídicos, financieros y humanos de las entidades, que brinden soluciones eficaces y eficientes a las necesidades y expectativas de la ciudadanía, generando mayores oportunidades y condiciones para la garantía de los derechos culturales, recreativos y deportivos.	6. Cumplir por lo menos el 95% del índice de eficiencia presupuestal para la vigencia.	10%	96,43%	9,64%
				7. Gestionar por lo menos el 10% adicional del presupuesto asignado al inicio de la vigencia presupuestal.	10%	65,89%	6,59%
	TOTAL, PESO	100		TOTAL, PESO POR META	100	TOTAL, CUMPLIMIENTO PES	84,18%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación de la SCR D

7. METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESEMPEÑO DEL PES DE LA VIGENCIA 2023

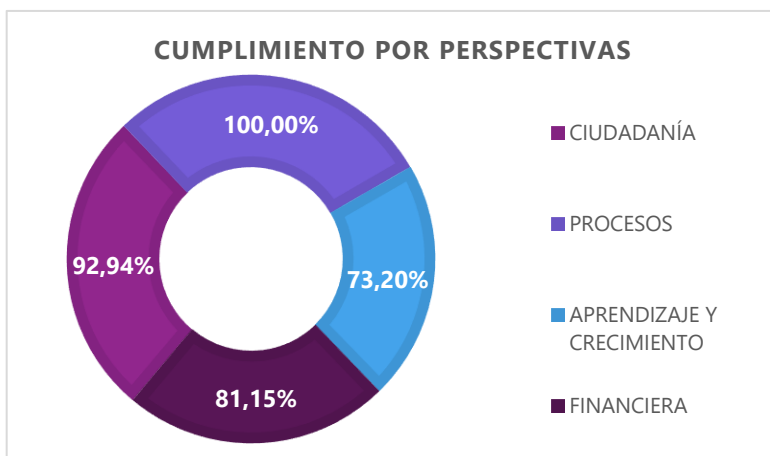
Adicional a los reportes cuantitativos realizados por los diferentes responsables de las metas 2023, se requiere realizar un análisis que complemente los avances obtenidos en cada uno de los objetivos estratégicos contemplando la integralidad de los instrumentos de seguimiento diseñados y utilizados por la Oficina Asesora de Planeación.

El análisis cualitativo que se tomó de los informes de gestión de la vigencia 2023, de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD, del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR, de la Orquesta Filarmónica de Bogotá – OFB, del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño – FUGA y del Canal Capital, evidencian en detalle los logros y resultados obtenidos de acuerdo con la programación anual de cada uno de los proyectos de inversión que se encuentran directamente relacionados con el cumplimiento de las metas del PES, tomando como base la actualización de la información de lo ejecutado al 31 de diciembre de 2023 en la herramienta de medición diseñada para tal fin.

En este sentido, el análisis se realiza desde el avance en el cumplimiento de lo planeado hasta el desempeño de cada uno de los objetivos estratégicos mediante las estrategias con sus respectivos indicadores.

8. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS VIGENCIA 2023

A partir de los resultados obtenidos del seguimiento a diciembre de 2023 se identifica un desempeño del **87,06%** que representa un cumplimiento del fortalecimiento sectorial en la transformación cultural de la ciudad, robusteciendo su capacidad para adaptarse a las dinámicas de la ciudad, la democracia cultural y la inclusión de la dimensión recreo deportiva y cultural en la vida de la población.



De acuerdo con la estructura del Plan Estratégico sectorial, el promedio de avance de acuerdo con las **perspectivas de procesos** indica que se ha cumplido al 100% que comprende los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad del sector, estratégicos, misionales, de

apoyo y de evaluación; de su desempeño depende el logro de los intentos estratégicos establecidos en la misión y visión.

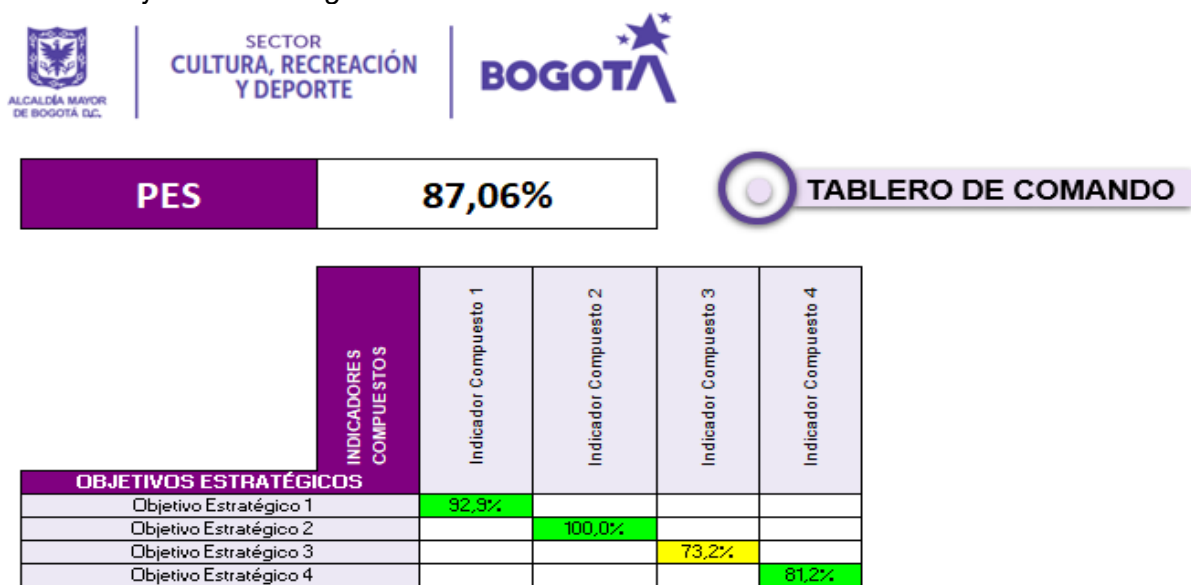
Con respecto a la **perspectiva de ciudadanos** se ha avanzado en promedio el 92,94% que comprende fundamentalmente a la mayor importancia de la estrategia cultural y las apuestas de la Administración Distrital, para garantizar las condiciones para el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos a la cultura, a la recreación y al deporte de los habitantes de la Bogotá-Región y la recuperación socioeconómica y cultural, en total coherencia con lo promulgado en la misión y visión institucional.

El promedio de avance con respecto a la **perspectiva financiera** es del 81,15%, que comprende asignar adecuadamente y gestionar los presupuestos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte que garanticen la oferta de bienes y servicios de calidad para la satisfacción de necesidades y expectativas ciudadanas

El 73,20% de promedio de avance en la **perspectiva de Aprendizaje** que comprende con la gestión del conocimiento para fortalecer el capital intelectual del sector y los actores culturales.

Igualmente, podemos observar el desempeño de los objetivos estratégicos, en ese sentido, se refleja que el objetivo estratégico 3 presentan un rango de gestión de alerta para su cumplimiento, sin embargo, los demás indicadores van cumpliendo por encima del 81% conforme con lo programado, como se muestra a continuación.

Tabla 2: Objetivos estratégicos



Fuente: Herramienta de medición del PES 2023. Oficina Asesora de Planeación de la SCRD.

Aunado a lo anterior, en cuanto al cumplimiento de los indicadores compuestos que integran los objetivos y las metas se tiene:

Tabla 1. Estado de indicadores simples.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	PESO OBJ	META EJECUTADA	META PROGRAMADA	RESULTADO	CUMP SOBRE EL PESO DEL IND
Objetivo Estratégico 1	Meta 1	20%	98,15%	100%	98,15%	19,63%
	Meta 2	15%	85,99%	100%	85,99%	12,90%
Objetivo Estratégico 2	Meta 3	20%	100,00%	100%	100,00%	20,00%
Objetivo Estratégico 3	Meta 4	20%	70,00%	100%	70,00%	14,00%
	Meta 5	5%	86,00%	100%	86,00%	4,30%
Objetivo Estratégico 4	Meta 6	10%	96,43%	100%	96,43%	9,64%
	Meta 7	10%	65,89%	100%	65,89%	6,59%
		100%				87,06%

Fuente: Herramienta de medición del PES 2023. Oficina Asesora de Planeación de la SCRD

En el gráfico se puede evidenciar que para el 2023 el objetivo estratégico No. 4 que hace referencia a la perspectiva financiera, el indicador 7 presentó niveles de alerta crítica en cuanto a su ejecución, y dentro del objetivo estratégico No. 3 que hace referencia a la perspectiva de aprendizaje y crecimiento, el indicador 4 presentó un estado de alerta de preocupación, sin embargo, para los demás objetivos estratégicos No. 1 que hace referencia a la perspectiva ciudadanos y al objetivo estratégico No. 2 que hace referencia a la perspectiva de procesos, los indicadores 1, 2, 3, presentan un rango de gestión esperada conforme a su cumplimiento.

A continuación, se analizarán los resultados de desempeño obtenidos en cada uno de los objetivos estratégicos.

8.1 Objetivo Estratégico No 1.

“Ampliar las oportunidades (oferta de bienes y servicios sin exclusión alguna) para el acceso, la práctica, la expresión, el disfrute, el conocimiento colectivo y la apropiación de las manifestaciones, los procesos y las experiencias artísticas, culturales, patrimoniales, creativas, recreativas y deportivas como fuerza transformadora de los cambios voluntarios de comportamiento de la sociedad y parte de la vida cotidiana de los ciudadanos”.

En el marco de este objetivo, se ha avanzado en ampliar, consolidar, fortalecer, generar y promocionar las oportunidades para el acceso, la práctica, la expresión, el disfrute, el conocimiento colectivo y la apropiación de las manifestaciones, los procesos y las experiencias artísticas, culturales, creativas, recreativas y deportivas de conformidad con las necesidades de la ciudadanía. Para ello, se ha trabajado en

(1) estrategias que contiene (2) metas, de las cuales se pueden resaltar los siguientes logros y gestiones realizadas, alcanzando un desempeño del 93% acumulado ubicado en el rango esperado de acuerdo con la planeación.

Para la vigencia 2023, se observa en la siguiente tabla el desempeño de las metas 1 y 2 de las estrategias del objetivo 1:

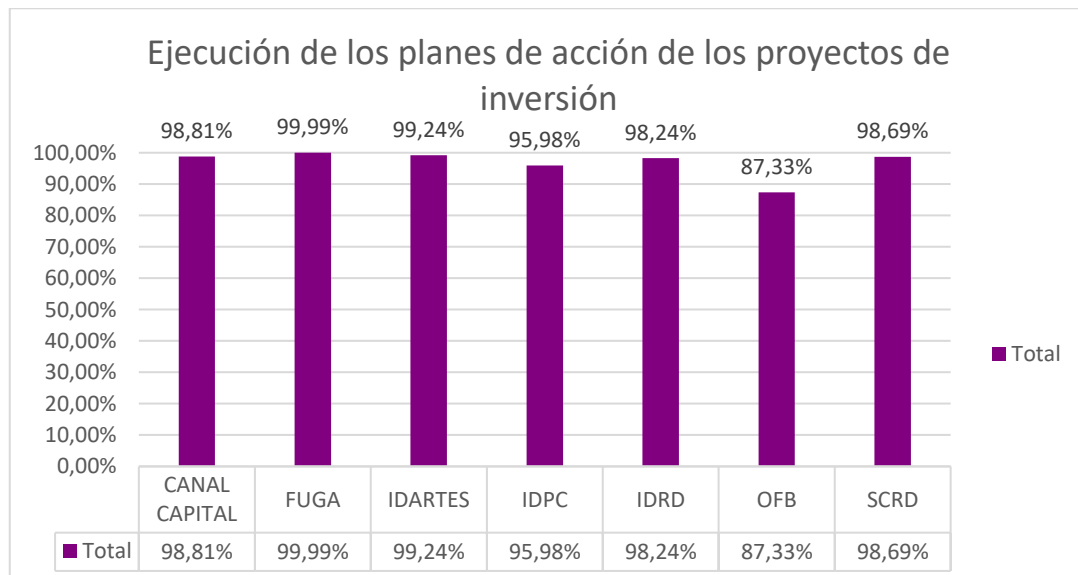
Tabla 2: Desempeño del objetivo 1 de la estrategia 1.

Objetivo Estratégico 1				
Año	E01 -Estrategia 01		Meta	X
	Meta 1	Meta 2		
2023	● 98%	● 86%	● 100%	● 93%

Fuente: Herramienta de medición del PES 2023. Oficina Asesora de Planeación de la SCRD

Entre sus principales logros se identifican el avance del nivel de ejecución de los planes de acción de los proyectos de inversión, que generaron bienes y servicios y que aportaron a la garantía de los derechos culturales y recreo-deportivos con un cumplimiento del 98%. A continuación, se muestra la ejecución de los planes de acción de los proyectos de inversión por entidad:

Imagen 3. Ejecución de los planes de acción de los proyectos de inversión 2023.



Dentro de la meta 2, se evidencia un avance de cumplimiento de los planes de acción de las políticas, que han fortalecido los modelos y mecanismos de gestión sectorial, con un cumplimiento del 86% acumulado ubicado en el rango esperado de acuerdo con la planeación.

Imagen 4. Consolidado de ejecución de avance y seguimiento Políticas Públicas 2023.

Consolidado Avance Políticas Públicas 2023

Item	Nombre De La Política Pública	% de Avance Promedio 2023
1	Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	85%
2	PP MyEG	100,00%
3	PP Negro Afrocolombiana	81,25%
4	PP Palenquera	93,75%
5	PP Raizal	91,65%
6	PP Rrom	88,33%
7	PP Indígena Consultiva	87,42%
8	PP Indígena Otras Formas Organizativas	72,14%
9	PP LGBTI	98,24%
10	Política Pública Actividades Sexuales Pagadas (PPASP)	100,00%
11	Juventud	83%
12	Adultez	100%
13	Vejez	80%
14	Familias	90%
15	Discapacidad	94%
16	Habitabilidad en Calle	100%
17	Pobreza	100%
18	Economía cultural y Creativa	70,00%
19	Cultura Ciudadana	82%
20	DRAFE	30%
21	LEO	80%
PROMEDIO		86%

Fuente: Entidades del sector

8.2 Objetivo Estratégico No 2.

“Optimizar la gestión de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y de las entidades que conforman el sector, articulando e implementando procesos que den soluciones eficaces a las necesidades y expectativas de la ciudadanía”.

En el marco de este objetivo, se aportó en el fortalecimiento de los modelos y mecanismos de gestión sectorial para la optimización de recursos, la construcción

de objetivos conjuntos, la transmisión, divulgación, e intercambio de contenidos e información, y el posicionamiento de la cultura, la recreación y el deporte como eje transversal de la agenda pública. Para ello, se ha trabajado en (1) estrategia que contiene (1) meta, de la cual se puede resaltar el siguiente logro y gestiones realizadas, alcanzando un desempeño del 100% acumulado, ubicado en el rango esperado de acuerdo con la planeación.

Para la vigencia 2023 se observa en la siguiente tabla el desempeño de la meta 3 de la estrategia 2 del objetivo 2:

Tabla 3: Desempeño del objetivo 2 de la estrategia 2.

Objetivo Estratégico 2			
Año	E01 -Estrategia 02	Meta	X
	Meta 3		
2023	● 100%	● 100%	● 100%

Fuente: Herramienta de medición del PES 2023. Oficina Asesora de Planeación de la SCRD

Entre sus principales logros se identifican el avance del nivel de ejecución del plan de acción de comunicaciones, que han permitido el fortalecimiento de contenidos e información de gestión sectorial, con un cumplimiento del 100% acumulado ubicado en el rango esperado de acuerdo con la planeación.

Imagen 4. Consolidado del nivel de ejecución del plan de acción de comunicaciones 2023.

MES	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE DE EJECUCIÓN
ENERO	0	0	0%
FEBRERO	0	0	0%
MARZO	0	0	0%
ABRIL	0	0	0%
MAYO	11	11	100%
JUNIO	34	34	100%
JULIO	19	19	100%
AGOSTO	27	27	100%
SEPTIEMBRE	17	17	100%
OCTUBRE	21	21	100%
NOVIEMBRE	40	40	100%
DICIEMBRE	7	7	100%
TOTAL	176	176	100%

Fuente: Fuente: Entidades del sector





8.3 Objetivo Estratégico No 3.

“Generación de hábitos, creencias, comportamientos en los servidores públicos, que apoyados en la tecnología y las comunicaciones contribuirán a cumplir la misionalidad y a mejorar el funcionamiento de la entidad”

En el marco de este objetivo se ha avanzado en la implementación y fortalecimiento de los modelos de gestión, la infraestructura y tecnología, que brinden soluciones eficaces a las necesidades culturales, patrimoniales, artísticas, creativas, recreativas y deportivas a la ciudadanía. Para ello, se ha trabajado en (1) estrategia que contiene (2) metas, de las cuales se pueden resaltar los siguientes logros y gestiones realizadas, alcanzando un desempeño del 73% acumulado ubicado en el rango crítico de acuerdo con la planeación, por lo que se debe tomar planes de acción para este objetivo.

Para la vigencia 2023, se observa en la siguiente tabla el desempeño de las metas 4 y 5 de la estrategia 3 del objetivo 3:

Tabla 3: Desempeño del objetivo 3 de la estrategia 3.

Objetivo Estratégico 3					
Año	3E01 -Estrategia 03		Meta	X	
	Meta 4	Meta 5			
2023	 70%	 86%	 100%	 73%	

Fuente: Herramienta de medición del PES 2023. Oficina Asesora de Planeación de la SCRD

En la meta (4), se ha avanzado con un nivel de ejecución del 70% acumulado ubicado en el rango crítico de acuerdo con la planeación, correspondiente a la implementación del sistema Cultured, sin embargo, este no se ha dispuesto a la ciudadanía, teniendo en cuenta que para esta vigencia se ejecutó la fase previa que corresponde a diseño, pruebas y puesta en producción en la entidad de SCRD. Así, las funcionalidades se han desarrollado contemplando todas las entidades del sector, pero las que ya se han ejecutado con información real son las de planeación, oferta formativa, agenda cultural, repositorio y geo portal. En este momento no se ha realizado la implementación las entidades, sino de fases previas necesarias para dicha implementación hasta tanto no se disponga para las entidades y ciudadanía.

Sin embargo, se evidencia que en la meta (5) correspondiente al plan de acción del modelo de aprendizaje sectorial, un nivel de ejecución del 86% acumulado ubicado en el rango esperado de acuerdo con la planeación, logrando la implementación y formulación del modelo de aprendizaje en las entidades del sector.




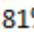
8.4 Objetivo Estratégico No 4.

“Gerenciar de manera eficiente e innovadora los recursos financieros para optimizar y asegurar el funcionamiento de las entidades, así como gestionar nuevos recursos físicos y económicos para el cumplimiento de la misionalidad y aportar en la garantía de los derechos culturales, recreativos y deportivos de los ciudadanos”.

En este objetivo estratégico se presenta un avance del 81% acumulado ubicado en el rango de lo esperado de acuerdo con la planeación, donde se contemplan 2 estrategias en las que se ha gestionado los recursos físicos, tecnológicos, jurídicos, financieros y humanos de las entidades, de manera efectiva e innovadora los recursos disponibles para optimizar y asegurar el desempeño institucional y el cumplimiento de la misionalidad de las entidades del sector para la garantía de los derechos culturales, recreativos y deportivos, generando mayores oportunidades y condiciones para la garantía de los derechos culturales, recreativos y deportivos.

Para la vigencia 2023, se observa en la siguiente tabla el desempeño de las metas 6 y 7 de la estrategia 4 del objetivo 4:

Tabla 3: Desempeño del objetivo 4 de la estrategia 4.

Objetivo Estratégico 4					
Año	3E01 -Estrategia 04		Meta	X	
	Meta 5	Meta 6			
2023	 96%	 66%	 100%	 81%	

Fuente: Herramienta de medición del PES 2023. Oficina Asesora de Planeación de la SCR D

En el marco de este objetivo en la meta No. 6 se ha avanzado en la eficiencia presupuestal, mediante el reporte de porcentaje de compromisos, porcentaje de giro de reservas y porcentaje de giros de pasivos exigibles del sector, cumpliendo con el 96% acumulado ubicándose en el rango de gestión esperado.

Imagen 4. Ejecución presupuestal Sector Cultura, Recreación y Deporte vigencia 2023.

Ejecución presupuestal Sector Cultura, Recreación y Deporte vigencia 2023

Rubro	Valor
Compromisos acumulados (31-12-2023)	\$ 1.118.652
Apropiación Disponible (31-12-2023)	\$ 1.160.087
Porcentaje de Cumplimiento	96,43%

Fuente: Entidades del Sector

Sin embargo, también vemos que en la meta (7) correspondiente con gestionar mínimo el 10% de la cuota global de la vigencia asignada 2023, se presenta un avance del 66% acumulado ubicado en el rango crítico de acuerdo con la planeación, pero es importante mencionar que esto se debe a que, de las entidades adscritas y vinculadas del sector, 2 de ellas no alcanzaron a cumplir con este indicador y es la razón por la cual el resultado del indicador impacta sobre el peso total asignado, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 4: Desempeño del presupuesto del sector en relación con la cuota global de gasto asignado al sector cultural al inicio de la vigencia.

ENTIDAD	TOTAL RECURSOS ADICIONALES	TOTAL CUOTA GLOBAL ASIGNADA 2023	% Gestión de recursos adicionales	10%	10% del Presupuesto Asignado	% de Cumplimiento de este indicador
SCRD	\$ 44.733.196.368	\$ 182.930.955.000	24,45%	10,00%	\$ 18.293.095.500	244,54%
IDRD	-\$ 2.373.123.112	\$ 626.937.814.888	-0,38%	10,00%	\$ 62.693.781.489	-3,79%
IDARTES	\$ 18.129.218.069	\$ 197.097.143.000	9,20%	10,00%	\$ 19.709.714.300	91,98%
OFB	\$ 1.300.000.000	\$ 35.331.535.000	3,68%	10,00%	\$ 3.533.153.500	36,79%
IDPC	\$ 5.826.296.045	21.214.543.000	27,46%	10,00%	\$ 2.121.454.300	274,64%
FUGA	\$ 1.768.818.154	12.624.167.000	14,01%	10,00%	\$ 1.262.416.700	140,11%
CANAL	\$ 4.748.352.251	\$ 48.885.487.000	9,71%	10,00%	\$ 4.888.548.700	97,13%
TOTAL	74.132.757.775	1.125.021.644.888	6,59%	10,00%	\$ 112.502.164.489	65,89%

Fuente: Entidades del Sector

Fuente: Herramienta de medición del PES 2023. Oficina Asesora de Planeación de la SCRD

Las entidades que cumplieron este indicador fueron la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, la Fundación Gilberto Álzate Avendaño – FUGA y Canal Capital, excepto por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD y la Orquesta Filarmónica de Bogotá – OFB que para esta vigencia no alcanzaron a cumplir con este indicador.

9. CONCLUSIONES

A partir de la actualización y alineación de legados con el Plan Estratégico Sectorial (PES), la medición es más relevante para la toma de decisiones y los resultados oportunos.

De acuerdo con el seguimiento y medición de los indicadores del Plan Estratégico del Sector Cultura, Recreación y Deporte – PES, con corte a 31 de diciembre de 2023, la información incluida se sustenta en la matriz de seguimiento PES en donde se encuentran los resultados de los indicadores y su seguimiento, a partir del monitoreo de los programas en los campos cultural, patrimonial, recreativo y deportivo del Distrito Capital.

De acuerdo con los resultados obtenidos del seguimiento 2023 se identifica un desempeño del 87,06% del Plan Estratégico Sectorial, que representa un avance hacia el fortalecimiento Sectorial en la transformación cultural de la ciudad.

El PES es alimentado con los resultados de la gestión de las entidades del sector Cultura, Recreación y Deporte y se encuentra clasificado por 4 perspectivas, 4 Objetivos estratégicos, 4 estrategias y 7 Indicadores:

Cuadro 4: Alineación de la herramienta de seguimiento y medición.


Perspectivas	Número de Objetivos Estratégicos	Número de Estrategias	Número de indicadores de Base
Ciudadanía	1	1	2
Procesos	1	1	1
Aprendizaje y crecimiento	1	1	2
Financiera	1	1	2
TOTAL	4	4	7

Fuente: Elaborado por la Oficina Asesora de Planeación de la SCRD

En el marco de la actualización de los 4 objetivos se encuentran 4 estrategias con sus metas de resultado y/o gestión asociados, a su vez, las metas cuentan con indicadores. El plan estratégico sectorial del sector cultura presenta 7 indicadores que permiten la cuantificación de los esfuerzos y resultados de las acciones llevadas a cabo en los programas del sector Cultura para la toma de decisiones y seguimiento, mejorando así el desarrollo integral de la población bogotana y su calidad de vida.

El análisis cualitativo extractado de los informes de gestión de la vigencia 2023 de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD, del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, de la Orquesta Filarmónica de Bogotá – OFB, del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño – FUGA y del Canal Capital, los cuales contienen

al detalle los logros y resultados obtenidos de acuerdo con la programación anual de cada uno de los proyectos de inversión que se encuentran directamente relacionado con el cumplimiento de las metas del PES, tomando como base la actualización de la información de lo ejecutado en el primer y segundo semestre del 2023 en la herramienta de medición diseñada para tal fin.

El Documento 20241700044513 fue firmado electrónicamente por:	
Luis Fernando Mejia Castro	Jefe Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora de Planeación, ID: 79558456, luis.mejia@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 27-02-2024 18:02:41
HEIDY NICOLE BENITO LOAIZA	Contratista, Oficina Asesora de Planeación, ID: 1023006784, heidy.benito@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 05-02-2024 03:55:28
 034cc6921907b87c2443e9a9a2805eb0e1bdb17c0aadd8f639c7e95214ae4525 Codigo de Verificación CV: f4be5	